



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MEJORADA

Se hace público que por D. Iván Lorenzo Martín Urdiales se ha solicitado licencia de actividad para ejercicio de actividad de Explotación Ganadera de Gallinas ponedoras para autoconsumo, en la parcela número 79 del Polígono 13 del Catastro de Rústica de esta localidad de Mejorada.

Lo que se hace público al objeto de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende ejercer, puedan en el plazo de diez días, presentar las observaciones que estimen pertinentes ante el Registro General de este Ayuntamiento.

En Mejorada, a 11 de marzo de 2020.-El Alcalde, José Carlos Sánchez Blázquez.

Nº. I.-1354